

Grupo Popular
Ayuntamiento de Don Álvaro, Badajoz

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO (Badajoz)	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º
961	
Fecha Eda.	20/9/2012
Fecha Sda.	

Don Andrés María Montero Prieto, con D.N.I. nº 8.832.387 L, señalando a efectos de domicilio para cualquier tipo de notificación, como previene el **art. 59.2 de la Ley 30/1992 LRJ-PAC**, en la C/ Morucos, el nº 5 de Don Álvaro, Badajoz, concejal del Ayuntamiento de dicha localidad, adscrito al Grupo Popular-Extremadura Unida del mismo

EXPONE

Que fue designado concejal electo del Excelentísimo Ayuntamiento de Don Álvaro por la lista presentada por el Partido Popular EU, en los comicios electorales municipales celebrados el 22 de mayo de 2.011 para lo cual la correspondiente Junta Electoral de Zona de Mérida expidió la oportuna credencial acreditativa de dicha circunstancia, y que ha venido desempeñando dicho cargo desde la toma de posesión el pasado día 11 de junio de 2011 hasta la fecha.

Que por razones laborales y personales circunstancialmente le impiden el ejercicio de sus responsabilidades públicas, por lo que al amparo del **artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales**

SOLICITO

Sea elevado al Ayuntamiento Pleno mi renuncia al acta de concejal, y se proceda a la solicitud de la credencial oportuna a la Junta Electoral Central al estar disuelta la Junta Electoral de Zona correspondiente.

En Don Álvaro, a 19 de septiembre de 2.012.

EL CONCEJAL

Fdo.: Andrés M^a Montero Prieto.

A LA ATENCIÓN DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO, BADAJOZ, PARA SU ELEVACIÓN AL PLENO.-